ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios Nro.:	555
Contratista:	GUILLERMO VALENCIA MARIN
Cédula de Ciudadanía:	7.499.366
Dirección:	Carrera 6 # 16-08 Barrio La Hacienda
Objeto del contrato:	**"CONTRATO PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS."**
Valor del Contrato:	**TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.000.000).**
Entrega de Anticipo:	No Aplica
Pago Anticipado:	No Aplica
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución será contado desde la suscripción del acta de inicio. Hasta el 23 de diciembre, sin exceder la vigencia 2022.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	ALEXANDRA SIERRA ORTEGA

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Q., 24 de octubre de 2022, se reunieron: El Señor(a) GUILLERMO VALENCIA MARIN, como contratista y el señor(a) ALEXANDRA SIERRA ORTEGA, quien obra en calidad de Director Administrativo de las TIC, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. 555 de 2022, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor delo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución en fecha: 23 de diciembre de 2022.

Para constancia firmamos en fecha: 24 de octubre de 2022.

ALEXANDRA SIERRA ORTEGA
SUPERVISOR

GUILLERMO VALENCIA MARIN
CONTRATISTA